

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR: JUAN GIL.

ANO I - NÚM. 3

REDACCION Y ADMINISTRACION
Mercedes, 38, entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, 3 DE DICIEMBRE DE 1886

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital y Campaña, \$1.20 - Exterior, \$1.50 - Número
suelto, 0.10; atrasado, 0.20

SE IMPRIME
Por la Imprenta RURAL a vapor
Florida 81 y 92

Organización

DEL PARTIDO NACIONAL

¿Cuál es, en la actualidad, el estado del Partido Nacional? —Allí aquí una de las primeras cuestiones que debemos plantear, al venir a la prensa, a abogar por el triunfo de nuestro credo político; debemos plantearla con toda sinceridad, y con espíritu despreocupado y sereno, para poder determinar con acierto, las primeras soluciones que convenga adoptar en esta nueva campaña que inicia nuestro gran partido, por la causa del orden y de la ley.

Pues bien: tocando la realidad de las cosas, y procediendo con sinceridad, fuerza es decirlo francamente sin ambages: el PARTIDO NACIONAL se encuentra algo anarquizado, o como decíamos en nuestro artículo-programa: «veintitantos años de desgracias, de proscripciones y persecuciones, lo han hecho perder tanto la cohesión y unidad, que debe tener para ser fuerte, y para poder luchar con éxito, en las lides de la democracia».

Do nada nos serviría pretender ocultar este hecho; que salta a la vista de todos; —lo acordando y lo práctico es reconocer francamente la existencia del mal, y dedicarse, con patriótico empeño, a combatirlo encérgicamente hasta hacerlo desaparecer.

El mal sería gravísimo si se lo dejase tomar cuerpo; —pero el remedio es todavía sencillo, y de resultados eficaces.

La anarquía ha nacido y subsiste en nuestro partido, debido principalmente a su falta de organización, debido a la falta de una dirección superior, caracterizada, prudente y previsora, encargada de señalar rumbos políticos, —de determinar la actitud a seguirse en momentos dados, sobre todo en momentos de crisis imprevistas, en que nadie sabe a qué atenerse, —de conciliar peligrosas aspiraciones y tendencias antagónicas entre nuestros correligionarios ó por lo menos, de atenuar sus efectos, —de tener ciertas insanas ambiciones personales ó de círculo, que no ser personales ó de círculo, dejan de reflejar descreído sobre la comunidad y de comprometer su suerte, —de atender, en una palabra, todas las necesidades del Partido, velando incessantemente por su bien, por la propagada de su credo político y por la defensa de sus legítimos intereses.

Hechos memorables de un pasado reciente, han puesto de relieve la verdad de estas constataciones.

Y así, cuando un día, aquel tiranuelo que con su larga cadena de crímenes, había amarrado a su personalidad siniestra los destinos de la patria, abandonó bruscamente el poder, lanzándose el ultrajante moto de ingobernables, se produjo una «f. r. c.», durante la cual se jugó, como al azar, la suerte del país.

En aquellos momentos de ansiedad, de estupor y desconsuelo, y dada la concurrencia de ciertas circunstancias favorables, —pues se recordará que la capital estaba desguarnecida, por haber sido enviadas al litoral todas las tropas, en previsión de la invasión anunciada de Máximo Pérez, —en aquellos momentos, repérimos, un partido que hubiera estado organizado y hubiera tenido bien dispuestos sus elementos, habría podido pelear decisivamente en los acontecimientos, prestando un inmenso servicio al país; pero nuestro partido, desorganizado y sin dirección, tuvo que abstenerse por completo, como si no existiera, de toda participación en aquellos sucesos de los que tuvo, que ser merecible, y resignarse a ver que la crisis se resolvió entre los mismos elementos de la situación, entrando un Claudio a reemplazar al Neron que desapareció de la escena política.

Hechos como este, y otros análogos que después se presentaron, nos dejaba una enseñanza severa, que sin embargo, no hemos sabido aprovechar hasta ahora; pero estamos en tiempo para aprovecharla en adelante; —seamos alguna vez, previsores y prácticos; aprovechemos las lecciones de la experiencia, curémonos de los errores y faltas que hasta ahora nos han inhabilitado para el ejercicio de nuestros derechos de ciudadanos y para tomar en la vida pública la participación decisiva que corresponde a un gran partido, a un partido que representa la mayoría del pueblo oriental, contándose entre esa mayoría, las clases más cultas y honorables de la sociedad, —el único partido que hoy día tiene elementos de gobierno y administración, elementos honrados, inteligentes, patriotas, capaces de servir lealmente y con competencia, los intereses públicos, y de sacar al país del estado de abatimiento económico, de ruina financiera y de corrupción política a que lo han conducido los gobiernos de usurpación y de fuerza.

Hemos de continuar sobre este tema.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 2 de 1886.

No siendo compatible la actitud asumida por el Sr. Jefe Político de la Capital, Coronel don Zenón de Tezanos la protesta que se contiene en el periódico de «La Nación» con el carácter que enyusta y en cuya virtud tiene a su cargo velar por la efectividad de las garruladas individuales y de los derechos políticos de todos los ciudadanos.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1º Queda suspendido el expresado señor Coronel don Zenón de Tezanos del cargo de Jefe Político de la Capital.

Art. 2º Nombra Jefe Político interino al ciudadano don Teófilo Díaz.

Art. 3º Comuníquese, etc.

TAJES.

José Pedro Ramírez.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo 2 de Diciembre de 1886.

El Gobierno ha visto con sumo desagrado, publicada en un diario de la mañana una sollicitud de que más tarde aparecen las firmas de algunos de los Sres. Jefes de los cuerpos de la guarnición.

Se hace necesario proceder V. S. a notificar a los expresados que en lo sucesivo les está prohibido en absoluto hacer publicaciones en su favor, sin la indicada que vienen a perjudicar seriamente los intereses del país, y que no les compete en manera alguna dar el carácter oficial que invisten.

Saludo a V. S.

P. DE LEON.

Al señor Coronel Inspector General de Armas, don Juan M. de la Sierra.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1886, a Ministro de Relaciones.

Montevideo.

Estado sanitario satisfactorio—En últimas 24 horas hasta 10 p. m. ayer 15 casos. De 10 p. m. a 10 a. m. hoy, ciudad 1—Boca, Barracas, Hospicio Dementes, Manicomio mujeres, ninguno; Rada 1; Rosario 21 defunciones, 16 casos nuevos; Córdoba ayer 5 casos.

Saludo a V. E.

Cónsul G. Oriental.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1886.

A Ministro Relaciones.

Montevideo.

Hoy 12—Noticia sanitaria dice que ayer ocurrieron: Ciudad 3 casos, Boca y Barracas 1; Hospicio 4, Tropa 2, Casa de aislamiento 2. Total 13.

Saludo a V. E.

Cuestas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1886.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno. Dr. José P. Ramírez.

Sr. Ministro:

Al contestar con tanto retraso la nota de V. E. fecha 16 del corriente por la que se me comunica que el superior Gobierno había tenido a bien designarme para desempeñar la Jefatura del Departamento de Flores no debo ocultar lo que consta a V. E. cuanto he tenido que contrariamente para quebrantar propósitos que creía en mí inquebrantables.

Pero mis amigos en general y mil concienciosos del Departamento en particular, creen que mi humilde contingente puede contribuir en algo a alcanzar los patrióticos fines que persiguen los buenos.

Acabo pues, el puesto que se me designa con la más decidida voluntad de hacer administración honrada, económica, y de garantías dentro de la Constitución y de las leyes para todos, absolutamente todos; los habitantes del Departamento.

Firme en estas ideas debo manifestar a V. E. que el día que por cualquier causa no me fuera dado cumplir lo que hoy ofrezco, será la fecha de mi renuncia indeclinable del puesto que voy a desempeñar.

Rogando a V. E. quiera tener a bien elevar al conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República, los propósitos que me animan, tengo el honor de saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

Amaro Senna.

Ministerio de Gobierno.

2 Diciembre de 1886.

Publiquese.

RAMIREZ.

memorial el paseo del fantasma, con un drip-drip continuo que no pueden soportar los nervios de Milady Dedlock. En los días de fiesta la capilla está cubierta de musgo y los bancos y el púlpito inundados de frío sudor, y se siente en ella un raro olor y como una emanación de los antiguos barones que descansan bajo las losas de sus sepulcros.

Por la tarde, a la hora del crepúsculo, milady, que no tiene hijos, mira desde su gabinete la casita del guarda que está al extremo de la alameda y el resplandor del fuego en los cristales. El humo que salió en espiral de la chimenea, un muchacho que, seguido de una mujer, corre a pesar de la lluvia para ir a recibir a un joven robusto que embozado en una capa se dirige a la verja, exasperan de tal modo a milady que pierde todo punto de paciencia.

Se habría muerto de fastidio, y por esta razón ha partido abandonando su quinta a la lluvia, a las cornejas, a los conejos, a las perdices, a los gatos y a los faisanes. Los retratos de todos los antiguos Dedlock se han desvanecido en la sombra donde los ha abismado la mujer del conserje cerrando las ventanas. ¡Cuando voltearán a la luz! No lo han hecho saber aun los nómadas del gran tono que en su omnisciencia sólo saben lo pasado y para quienes es letra muerta lo porvenir.

Sir Leicester Dedlock no es más que barón, pero el más noble y poderoso de los barones, y su familia, tan antigua como las colinas, es infinitamente más respetable. El mundo, según él, podría existir sin monjes, pero no sin Dedlock.

Milady se muere de fastidio. Ha llovido tanto que las ramas, verdaderas esponjas, no crujen al caer bajo la hoja del podador; los gamos heridos no huyen más que por pantano; los disparos de la escopeta pierden su estruendo en una atmósfera demasiado húmeda y su humo se dirige lentamente hacia la colina surcada por la lluvia, el cielo pasa alternativamente del color de plomo al de tinta de China, y el agua llena todos los hoyos de la galería y cae sobre las anchas losas del patio, llamado desde tiempo in-

Opiniones de la prensa

LA REPUBLICA

Bajo ese simpático título, que sintetiza a la Patria, apareció hoy un nuevo diario—órgano del partido nacionalista—cuya redacción está confiada a los señores Juan Gil, José T. Piaggio, Camilo B. Williams y Francisco Ros.

Su programa, basado en el que en 1872 dio el partido nacional, no puede ser más simpático, pero dadas las circunstancias por las cuales vivimos nuestro país, imponen a nuestro enterado, la congregación de todos los hombres de principios al rededor de nuestro código fundamental, considerando inopinado el que se venga a levantar una bandera de partido por simpática que sea.

Entre tanto estrechémonos la mano que nos tienden, y recogamos su promesa de que, ni aun en el ardor de la discusión, traspasaremos los límites de la lealtad y del respeto.

Aceptemos la franca y sincera amistad que ofrecen a todos los que les han precedido en la lucha de escribir para el pueblo.

—Aceptadlo. Allá va un estrecho apretón de manos!

(El Ferro-Carril).

LA REPUBLICA, este es el nombre del nuevo órgano del partido nacionalista, que ha visto, hoy la luz pública y que viene a prestar su patriótico concurso en las lides periodísticas, luchando con ánimo decidido por el triunfo de la buena causa y proponiéndose concursar, por los medios de la ley, a la obra de libertad y de la República.

—Nada tenemos que oponer a estas apreciaciones, si bien nos parece prematuro el presurarse a destinar y dividir el campo nacionalista del campo común en su fraternización por el momento todos los ciudadanos que aspiran a que tenga término definitivo el período que se inauguró en el mes de Enero de 1876. Tal vez sea preferible que por ahora no establecieren esas líneas divisorias cuya venida no alcanzaremos a comprender. Pero reconocemos el perfecto derecho que tienen los ciudadanos de procurar la reconstrucción de las colectividades do que antes formaban parte.

Quiero decir que el partido nacionalista, cuyo Director es el señor Juan Gil, —el que pertenece al partido, como Redactor, es el Dr. José T. Piaggio, Camilo Williams y Francisco Ros.

—Pertenecen los siguientes al artículo de la República, nuevo, ilustrado órgano de publicidad, ponen los propósitos que lo van a servir de norma en sus trabajos periodísticos.

(Sigue la transcripción).

LA REPUBLICA
DIARIO NACIONALISTA

Ayer vio la luz el primer número de este diario, cuyo Director es el señor don Juan Gil. —Antes de ocuparnos de su programa político, nos complacemos en saludarlo cortésmente, retribuyendo así por nuestra parte las amistosas palabras que al comenzar sus tareas dirige a la prensa.

Comienza el primer editorial de La REPUBLICA haciendo una reseña de los acontecimientos que allí se han sucedido desde el mes de Enero de 1875. Al llegar al cambio de Ministerio con que se ha inaugurado la evolución conciliadora, dice que el general Santos buscó y encontró en uno de los partidos de oposición, en el partido constitucional, elementos de honorabilidad que vigorizarán la situación, que desarman las resistencias populares y que abrieran nuevos horizontes al país. —Creenos que ni el general Santos ni el doctor Ramírez procedieron en la ocasión a que La REPUBLICA alude limitando sus vías al partido constitucional. Desde luego el general Santos al ofrecer una Carta Ministerial al Dr. Ramírez ofreció otras al Dr. García Lagos y al Dr. Antonio Maríquez, que no estaban afiliados en aquel partido. En cuanto al Dr. Ramírez tenemos la íntima convicción de que cuando propuso al Dr. Blanco y al Dr. Rodríguez Larreta que lo acompañasen en el ministerio, no fuó porque estos ciudadanos perteneciesen al partido constitucional, sino porque los consideró dotados de las condiciones personales requeridas para desempeñar bien los cargos que se les confirieron.

En nuestro concepto el momento no era oportuno para recordar a qué fracción política pertenecían los ciudadanos que se encargaban de la ardua empresa de hacer efectiva la evolución conciliadora; y esto mismo hemos manifestado a El Telégrafo Marítimo, que consideró que hubiera sido un gran error.

—La REPUBLICA, no ha dado los más grandes frutos de lo que esperan de sus partidarios y apologistas, pero debemos agregar que sería intenses pretender que los hubieran dado en tan corto espacio de tiempo.

Nada tenemos que añadir a esta observación, porque en efecto no cabó en una cabeza media ni cumplido la tarea de hacer mucho más de lo que se ha hecho. Bueno será que los que se sientan inclinados a pretenderlo, se paren un poco a medir las sencillas consideraciones expuestas ayer en el editorial de El BÍN, y que no reproduzcan aquí por no incurir en fastidiosos reproches.

En concepto del colega debe aceptarse la situación actual solamente como punto de partida para llegar por los medios legales a la reconstrucción constitucional de los Poderes públicos. Todos estamos conformes en esto, y precisamente damos gran importancia a la evolución conciliadora, porque siguiendo las cosas al curso natural, cuando dentro de un año llegue el momento de elegir nuevos Representantes, podrá el pueblo hacer uso de su derecho y ejercer aquel acto de soberanía. —Pero estará entonces suficientemente garantizado el derecho de sufragio.

Ciertamente nada puede asegurarse en absoluto respecto del porvenir; pero si hay fundamento para juzgar por los acontecimientos pre-

sententes de los futuros, debemos esperar que una vez encarrilladas las cosas por buen camino, no retrocedamos a la época de las imposiciones violentas ó de los fraudes.

El director de La REPUBLICA creyó que convenía que el pueblo se prepara con tiempo para esa eventualidad; y juzga que el medio de verificarlo es que se organicen y salgan del marasmo en que han vivido. Por su parte el colega declara que pertenece al partido nacional, como una que por sus sencillas ideas políticas, por su digna composición personal y por sus antecedentes de orden, de respeto a la ley y de esmerada moralidad administrativa, considera la más habilitada para servir los bien entendidos intereses del país.

Nada tenemos que oponer a estas apreciaciones, si bien nos parece prematuro el presurarse a destinar y dividir el campo nacionalista del campo común en su fraternización por el momento todos los ciudadanos que aspiran a que tenga término definitivo el período que se inauguró en el mes de Enero de 1876. Tal vez sea preferible que por ahora no establecieren esas líneas divisorias cuya venida no alcanzaremos a comprender.

—Pertenecen los siguientes al artículo de la REPUBLICA, nuevo, ilustrado órgano de publicidad, ponen los propósitos que lo van a servir de norma en sus trabajos periodísticos.

(Sigue la transcripción).

LA REPUBLICA
DIARIO NACIONALISTA

Ayer vio la luz el primer número de este diario, cuyo

